

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores.

De acuerdo con lo establecido en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y en relación a la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales sobre aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales calculado en base a lo establecido en la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, la información relativa al ejercicio 2017 es la siguiente:

| | 2017 |
|---|-----------------------|
| | Días |
| Periodo medio de pago a proveedores | 21 |
| Ratio de operaciones pagadas | 20 |
| Ratio de operaciones pendientes de pago | 26 |
| | Miles de euros |
| Total pagos realizados | 518.334 |
| Total pagos pendientes | 14.155 |